



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2003.-

Aceptase, con efectos a partir del 1° de febrero ppdo., la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Luis María José Ramatti (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION